



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten...
Los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

FERRO-CARRILES

MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

FERIAS EN CARTAGENA

Exposiciones de toros en los dias 31 de julio y 1.º y 8 de agosto.

Los billetes de ida y vuelta á precios reducidos... desde el 30 de julio al 10 de agosto.

De las estaciones que siguen á Cartagena y regreso:	PRECIOS.		
	1.º	2.º	3.º
Lasparra, Cieza, Blanca y Arceña.	60	49	31
Cartagena, Murcia y Orihuela.	28	22	14
Quilme y Balsicas.	17	13	8
Chico y La Palma.	9	7	4

Los billetes se venderán en dichas estaciones y despacho central de Murcia en los dias 30 de julio y 1.º y 8 de agosto, y sirven para los trenes ordinarios: el regreso puede hacerse en los trenes que contengan coches de la clase billete.

LA PAZ DE MURCIA.

Dece «El Popular»:
«Se han recibido en Madrid diferentes cartas de las islas Marianas y de las Filipinas pidiendo en nombre de la humanidad, que el Gobierno proveya una mirada de conmiseracion sobre los infelices deportados que los hombres de la dictadura arrojaron á centenares en aquellas playas inhospitalarias, sin acordarse de proporcionarles lo absolutamente preciso para no perecer por los rigores del hambre y de la intemperie.
La conmovedora á la par que terrible pintura que se hace en alguna de las cartas de la triste situacion á que hallan reducidos aquellos infelices, condenados por el Gobierno del señor Castaño, sin forma de proceso y por virtud de una arbitrariedad caprichosa, á una pena mas horrible que pueda imaginarse, á morir, abandonados de todo auxilio humano, á miles de leguas de su patria, sin abrigo, sin alimento y sin género alguno de recursos.
Si las almas grandes solo tienen palabras de perdón y olvido, ocasion oportuna se le presenta al Gobierno de S. M. para llevar al consulado á tantos desgraciados como gimen lejos de sus hogares, y cuya culpabilidad, aunque existiera, nunca sería obstáculo insuperable para que en favor de aquellos infelices se dictase una medida reparadora á una medida de clemencia.»

Por numerosas cartas de provincias recibidas en Madrid, se sabe que ha causado mal efecto la actitud en que se han colocado los moderados intransigentes, y parece que algunos hombres importantes afiliados de antiguo á este partido, trabajan activamente con sus amigos de Madrid, á fin de que los intransigentes modifiquen sus ideas parapoder llegar sin obstáculos á una legalidad común que es la aspiracion de todos.

Favorables son los juicios que emite la mayoría de la prensa extranjera, acerca del proyecto de Constitucion española. Entre los periódicos que con mas detenimiento se han ocupado de este asunto figuran: «El Journal des Debats», «El Journal de Paris», «La Liberté», «La Independencia Beiga» y «L'Opinion de Roma.»

Dice «El Eco de Cartagena»:
«Anteayer se ha encargado de la estacion telegráfica de esta ciudad, el jefe de aquel cuerpo, nuestro amigo D. Alejandro de Béjar.
—Cada dia aumenta mas la animacion en esta ciudad. Es considerable el número de forasteros que llegan diariamente, atraídos por las fiestas que se preparan.
—El jueves próximo deben llegar á esta ciudad, los toros que han de lidiarse en la tarde del sábado y domingo en la semana entrante.
Los bichos pertenecen á Miura y Nuñez de Prado, y las cuadrillas son las de Lagartijo y Currito Arjona.»

El consumo de carnes vá á llegar este mes en Murcia á una cifra mayor que en anteriores meses de años anteriores, siguiendo el período creciente de los seis que han precedido. Aquello de 300 á 600 libras de carne que hubo en cierta época, y que los últimos ayuntamientos hicieron desaparecer, se ha convertido ahora en 2.000 á 2.500 libras y dias de más de 3.000 y su embargo aun hay fraude que se levanta sin descomiso.

Se preparan festejos en Valencia para recibir al general Jovelar: el general Salamanca está siendo obsequiado allí y en los pueblos donde ha tocado.

Dice un colega de modas:
«Ha llegado á tal la extravagancia y exageracion de llevar cuellos en pie, y se toca tanto el ridiculo con la exageracion, que las personas de buen gusto han sustituido el cuello alto por el elegante y cómodo doblado, desviándose en dos puntas para venir á caer sobre los lazos anchos de las sencillas corbatas de tela, propias de la actual estacion.
Los que no han adaptado esta completa reforma, modifican notablemente las dimensiones de los cuellos á tos.»

Tiene razon el colega, nosotros hemos visto algunos que podria decirse llevaban las camisas al revés.»

Todas las administraciones son malas y en este concepto ha hecho bien el ayuntamiento de esta capital en proceder con premura al arrendamiento de los consumos; pero debe fijarse algo la atencion en la administracion de consumos por el actual municipio, considerando que en 24 dias que lleva de recaudacion ha producido esta mas de 25 mil pesetas, cuando en el mes anterior solo produjo en todos los treinta dias 20 mil y pico, de las cuales tomó el Estado 12 mil y pico y ahora tomará por consecuencia del encabezamiento mas de 20 mil.
Si la necesidad hubiera obligado al ayuntamiento á continuar administrando, lo cual no sucederá puesto que el arriendo quedará realizado ventajosamente, no sabemos si se moralizara la administracion, pero nos parece que poco lo faltaria á seguir como ahora que sin atender á ningun motivo ni recomendacion es separado y sustituido en el acto todo empleado que comete cualquier falta ó es causa de que se cometa.

Ha llegado á Valencia la columna del totem coronel Partillo que tan brillantemente se ha comportado en el sitio del Cohado.

Para el crámen artístico que se ha de celebrar en Valencia con motivo de la feria se han presentado 4 retratos, 2 estatuas, 36 composiciones musicales y 29 poéticas.

La Comision permanente de la excelentísima diputacion provincial, en sesion de 17 del corriente, acordó que se anunciara en el «Boletín oficial» de esta provincia, que los interesados en los expedientes contencioso-administrativos, que proceden de la siguiente relacion, se presenten ante dicha comision en el término de veinte dias á contar desde la publicacion del edicto, á los efectos del artículo 31 del reglamento de 1.º de octubre de 1841, apercibidos de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Relacion de los expedientes.

Esteban Ortega Escribano, Francisco Campoy, José Carrillo Cano, Francisco de Paula España y Antonio Miñana Parra, sobre que se les alza ciertas multas impuestas por el Sr. Gobernador civil, por daños causados por los ganados en los montes de la villa de Banca.
D. Juan Martínez Oliver, vecino de Bullas, á zandosa de una providencia administrativa en que se acuerda el pago de cierta cantidad por la contribucion de subsidio, industrial y de comercio.
El presbitero D. José Delgado Oliva, sobre que se dejó sin efecto el decreto del gobernador civil, declarando la caducidad de la mina «Isabelita.»
D. Leandro Madrid, vecino de Cartagena, con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto del Sr. gobernador civil de Murcia de 16 de setiembre de 1872, declarando de utilidad pública la explotacion de la mina «Casualidad.»
El ayuntamiento de Cieza contra el de Jumilla y la administracion pública sobre division de los límites jurisdiccionales de las expresadas villas.
D. Lorenzo Justiniano Villarreal, de esta vecindad con la administracion pública sobre caducidad de la mina «Sultana.»
D. Rafael Lario, en nombre de don Francisco Martínez de Gálvez, vecino de Cartagena, con la administracion pública, sobre caducidad de la mina «Estrella.»

D. Andrés de la Guardia, en nombre de D. Marcelino Martínez, presidente de la sociedad especial minera titulada «Laboradores Imbéiles», con la administracion pública sobre caducidad de la mina «Nuestra Sra. del Carmen.»
D. Hilarion Roux, vecino de Marse la, presidente de la sociedad especial minera «San Fulgencio» y en su nombre D. Gaspar Baerente, con la administracion pública, sobre caducidad de la mina «Morona.»

La comision liquidadora de la quiebra del fondo D. Antonio José Romero, con la administracion pública sobre que se revocó el decreto de caducidad de las concesiones mineras, «San Dionisio» y «Pepeita», y se mande cancelar el registro de la mina «Espartero.»
Santiago Escribano y Ruiz y José Molina Molina, con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en que se imponen ciertas multas sobre daños causados por los ganados.
D. José María Esbrey, representado por D. Ramon Navarro, con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto la providencia del Sr. Gobernador, en que aprueba el acuerdo del ayuntamiento de esta capital, por el que se resuelve respetar una aceña construida por D. Angel Guirán, en el partido de Benisajun.

D. Pedro Aceña, de esta vecindad, en nombre de D. Bartolomé Soptorno, presidente de la sociedad especial minera denominada «Santo Tomás Apostol», con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto de la mina «Descuidada.»

D. Juan José de Villa, en nombre de D. Francisco Cuchá, vecino de Lorca, con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto de caducidad de las minas «San Francisco» y «San Agustín.»

D. Eugenio Baños, de esta vecindad, en nombre de D. Nicolás Toledano, vecino de Cartagena, con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto de caducidad de la mina «S. Nicolás.»

D. Juan José de Vila, en nombre de D. José Antonio Diaz y Cánovas, presidente de la sociedad minera titulada «La Valerosa», con la administracion pública, sobre que se dejó sin efecto el decreto de caducidad de la mina «Provento.»

Por acuerdo de la junta provincial de instruccion pública, en sesion de 21 del actual y de conformidad con el parecer del I. mo. Señor Rector del distrito universitario, se conceden vacaciones completas, durante la canícula á los profesores de instruccion primaria de esta provincia.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE MURCIA.

El I. mo. Sr. Director general de Correos y telégrafos, con fecha 16 del actual, me dice lo que sigue:
«La Direccion general de rentas estancadas usando de las facultades que le concede la instruccion de 10 de noviembre de 1861 ha acordado retirar de la venta en 1.º de agosto próximo, los sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan, excepcion hecha de los de un céntimo de peseta y sustituirlos por otros de iguales precios con el busto de S. M. el Rey, de los que acompaño los ejemplares que al margen se expresan. Así mismo ha resuelto retirar de la circulacion desde la mencionada fecha las tarjetas postales que existen en provincias en cartulina blanca y con el lema «Republican Española» sustituyéndolas por otras iguales á las que desde 3 de abril último se expenden en los estancos de esta corte, sin aquel lema en cartulina color anilino.—Lo digo á V. para su conocimiento y el de las administraciones y carteras dependientes de esa principal, esperando adopte desde luego las disposiciones convenientes para que desde la referida fecha solo circule la correspondencia que lleve adheridos los nuevos y las expresadas tarjetas.»
Lo que se anuncia para conocimiento del público, haciendo presente que desde la citada fecha 1.º de agosto próximo venidero, no se permitirá la circulacion de la correspondencia que no lleve adheridos los nuevos sellos.
Murcia 22 de julio de 1875.—El administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y ardar,

en los dias que á continuacion se expresan:

FIBLATOS.	DIA 23.		DIA 24.	
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
(Carnes (1))	164	95	260	90
(Despojos (2))	3	55	5	39
(Depósitos)	"	"	15	"
(Acedos)	"	"	"	"
Puente	205	61	166	99
Puerta de Castilla	487	37	339	93
Id. de Orihuela	161	25	177	48
Id. Nueva	5	80	28	77
Id. de la Traicion	9	20	23	60
Ferro-carri	342	22	640	58
Total	1379	65	1658	64

(1) 1,792 libras el dia 23 y 2,835 el dia 24.
(2) 55 despojos el dia 23 y 77 el dia 24.

VARIEDADES.

JERUSALEM PERDIDA!

(CANTO BIBLICO.)
«Hemos llorado acordándonos de Sion.»
(Salmos.)

Estrella solitaria que allá en lo alto del cielo centelleas ¿por qué has buscado por dospel el cielo oscuro de otra patria?.. Esas nubes que empañan su manto de luz, no son sus nubes, ni son sus brisas esos vientos de muerte que sobre nuestros rostros han pasado!

Revueltas tempestades han agitado el rio de la vida ¡ay! al mirarlo honda tristeza ha agoviado nuestro ser.
Hemos colgado en los sauces de una ribera extraña el melancólico laud y hemos llorado, (1)

Y en nuestras manos ha enmudecido la dulce voz del arpa; voz que ahogaba los dolores del corazon de un rey.

Y allí vuelta la cara hácia Occidente, cuando bañaba el moribundo sol la tierra, hemos dado á los vientos nuestra queja para que la llevara envuelta entre suspiros á la patria de ayer!..

Jerusalem, Jerusalem! acordándonos de ti, el hondo mar de nuestras amarguras ha levantado sus mas terribles ondas.

¿Cómo olvidarte en tierra extraña? ¿Cómo olvidar tus dias de esplendor, aquellos dias en que llena de gloria cubrias tus terrados de hojas y de flores (2) y escuchabas entre el rumor embalsamado de tus brisas el melancólico cantar de tus doncellas y el inspirado acento de tus ancianos!..

Y ahora el extranjero que pisaba el polvo de tus calles, nos ha dicho: (3)

Cantad, cantad dulce cancion, cancion de amor y dicha; tañed vuestros salterios, hijas de Sion, descolgad del negro sáncra el suave laud, levantad de nuevo en vuestra mano el arpa..

Pero en nuestras mejillas corrió llanto de muerte, y pavor de maldicion cubrió nuestra frente y ahogó en los lábios nuestro acento.

¿Cómo cantar en extranjera tierra tanta gloria? (4)

Astros caidos somos que ya no reverberan el sol de su grandeza.
Hemos contado una tras otras las ondas de ese rio; mayoreran en número nuestros dolores.

Y sentados en sus tristes ribaras hemos levantado en nuestro corazon un altar para adorar á los recuerdos.
Como el alcion hemos edificado nuestro nido sobre las olas, y el aire de las tempestades esparció nuestros hijos y quebrantó nuestras moradas!..

Porque olvidados de Aquel que es plenitud del ser, dimos tributo á las bajas pasiones de nuestro corazon.
Y levantándolas sobre aras sangrientas las adoramos como divinidades.

Y dijimos al anciano: Tú no eres nuestro padre.
Y al hermano: Tú no eres nuestro hermano..

Y las tempestades de la envidia se desataron sobre nuestras cabezas, y la muerte diezmó nuestros hijos y cubrió de victimas nuestros campos!..

¿Por qué lloras, hija de Sion? Tu voz ha enmudecido, rosa de Jericó, tu faz se ha cubierto del color de las azucenas.
Tus manos no entretejen verdes co-

- (1) Super flumina Babilonia, etc.
- (2) La fiesta de los tabernáculos.
- (3) El Salmista.
- (4) El Salmista.

ronas para el fuerte entre los fuertes para el preferido entre los bravos!
En vano miras al campo solitario.
El viento del desierto no llevará en sus alas su tan querido acento.
Ah! si; que eco terrible dice en tu corazon:

—¡Ha muerto!
¿Quomodo cecidit!
Como cayó aquel fuerte! era poderoso como el leon de los desiertos, tenia el ímpetu del torbellino y el fuego de la venganza;

Tiñó en cien lides su lanza en sangre, y nunca enemigo acero golpeó su yelmo.

Eco de tempestades parecía su acento; su mirada encendido relámpago...
Esto dice el anciano golpeando su frente, mientras contempla su mirada fria, silenciosa...

Y la amorosa madre dejando caer su pesada cabeza sobre el regazo solitario cuenta el minuto, la hora, el año..

Ay! la puerta permanece cerrada tanto, tanto tiempo!

Negras nubes pueblan los aires, estroños acentos agitan el espacio.
—Ha pasado! Ha pasado dicen mil voces á la vez. (5)

—Qué largo despertar! Huyamos de estas tierras, abandonemos estos campos.

Vedle! Ya brilla en el cielo el sol de la esperanza, es el sol de otros dias, aquel que vimos centellear en el cielo de la patria!

El que viene á enjugar en todos los rostros las lágrimas, y á borrar el anatema de todas las frentes.
—Despertad hermanos; despertad de ese sueño de muerte.

Ah! Tambien brilla ese sol sobre inmóviles figuras y sobre ensangrentados espectros.
Esos duermen! duermen el frio sueño de la nada!

¡Hijos de Sion! No inclineis con tristeza la frente; la patria está allí arriba.

Habéis colocado vuestras tiendas sobre la movetiza arena de un desierto; y el hijo del huracan las arrebató del suelo estéril...

El cantor ha pulsado su lira nuevamente para exclamar:
¡Jehová! yacimos en el polvo olvidados de tí; y vuestras frentes se han marchitado y nuestros corazones han sido heridos por el dedo de tu venganza.

¡Qué más tremenda cosa que caer órbros de crímenes en tus manos, Dios mio!

Cuando nos olvidamos de tí, pusimos en nuestro altar la muerte y la estrechamos locos de orgullo contra nuestro corazon.

Ella ha diezgado nuestros hijos y ha dejado vacias nuestras moradas.
Ella ha trocado el velo de las vírgenes por el negro cendal.

Ella ha dejado yermos nuestros campos; solitarios nuestros recintos.
¡Jehová! acuérdate de Israel en sus dias de amargura

Cuando yo te olvidare, Señor, que mi lengua se pegue á mi paladar, que mi diestra sea olvidada! (6)

F. Barado
20 mayo de 1875.

Evitad los perfumes inferiores.

Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin tener elemento floral alguno, en su composicion: así pues su original olor prontamente se evapora, y entonces deja una hediondez desagradable, y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contrasta las presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

En contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York

ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875.
Los preciosos ejemplares que quedan se duran á razon de SIETE reales uno en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

- (5) La guerra.
- (6) El Salmista.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, un coche de plaza atropelló en la Puerta del Sol a un niño de cuatro años. Los transeúntes se alarmaron en la creencia de que le habría destrozado el vehículo, atendiendo a la corta edad del arrollado, pero afortunadamente y con sorpresa de todos, salió ileso.

Después resultó que este niño se encontraba perdido, y habiendo manifestado los señores de su casa, fué conducido a ella por un Guardia de orden público.

Se han descubierto dos manantiales de agua ferruginosa crenatada, situados en un pueblito llamado Seijon, en el partido de Chantada.

Ha regresado de los baños del Molar el asesor general de Hacienda, don Emilio Cánovas.

El domingo ó lunes llegará á Madrid el general Pajardo, procedente de Valencia.—(Autorizada).

Ayer se reunió en la presidencia, á las cuatro y media de la tarde, el Consejo de ministros. El de Ultramar señor Ayala despachó con S. M.

Al señor ministro de la Gobernación acompañan á Valencia, además de las personas que en otro lugar indicamos, el director de la línea férrea señor Espinar y el ingeniero jefe de la misma señor García. El director general de Obras públicas, señor Cardenal y gran número de amigos han salido á despedirse hasta la estación.

Se ha repartido el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º tomos del Tratado de Medicina y Cirugía Legal Teórico-Práctico, seguido de un compendio de toxicología, por el doctor don Pedro Mata, catedrático de término en la universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y toxicología; etc. Obra premiada por el Gobierno, oído el consejo de Instrucción pública. Quinta edición, corregida, reformada, puesta a nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada á la legislación vigente. Madrid 1874-1875.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edición, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresión. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la nación. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

Son sumamente dignos de elogio la actividad y celo con que ha procedido la sala del Tribunal supremo constituido en sala de justicia para entender de la causa instruida contra el magistrado y varios funcionarios del orden judicial de una audiencia de fuera de Madrid.

Detenido el magistrado aludido en la cárcel del Saladero, y como estuvieran á punto de trascurrir las setenta y dos horas que determina el art. 3.º de la Constitución sin haberse dictado el auto elevando á prisión la detención, la sala constituida en Tribunal examinó las diligencias del sumario consagrando siete horas el primer día y cinco el segundo.

Coincidiendo con esta actividad, el celoso alcalde de la cárcel de Villa, don Victoriano Alcon, se dirigió á la sala recordando que á punto de espirar el plazo constitucional, dentro del cual debía ser preso ó encarcelado el magistrado que tenía á su custodia, no podía mantenerlo más tiempo á la disposición del Tribunal sin incurrir en la responsabilidad criminal que para los alcaldes establecen en estos casos los artículos 8.º y 9.º de la Constitución vigente y el 213 del Código penal.

Después de las prolongadas deliberaciones que hemos dicho, la sala de Justicia decretó la escarcelación del magistrado antes de espirar el plazo legal, dando de esta manera elocuente ejemplo á los tribunales inferiores de respeto á los preceptos de la Constitución vigente, desconocidos por desgracia con demasiada frecuencia.

El gobernador civil de Burgos ha espulsado de dicha provincia hasta el día de ayer 591 familias de reconocidas ideas carlistas.

El lunes de la próxima semana estará probablemente de vuelta en Madrid el ministro de la Gobernación señor Romero Robledo y personas que le acompañan en su viaje á Valencia.

Se ha presentado al señor ministro de Fomento una exposición suscrita por varios editores de Barcelona, solicitando que se deje sin efecto el decreto del señor Echegaray de 4 de Setiembre de 1869, relativo á la introducción en España de libros ó impresos escritos en castellano.

En el ministerio de Estado se prepara una nota diplomática, que se pasará á los Gobiernos con los cuales España tiene tratados de comercio y navegación vigentes, denunciándolos para obtener el año próximo su revisión.

Ha sido concedida carta de naturaleza

en España al súbdito alemán don Carlos Koenig.

La reunion celebrada anoche en la presidencia del Consejo de ministros estuvo como todas brillante, asistiendo gran número de diplomáticos extranjeros y muchos hombres importantes en las armas, en la política y en las letras.

Un colega tiene entendido que la operación de ciento veinte millones que el Banco hipotecario tiene pendiente con el Gobierno, está próxima á realizarse.

LA IBERIA de hoy inserta al frente de su periódico una carta adhesión á la política del señor Sagasta, de los constitucionales de Barcelona, al pie de la cual figuran 1080 firmas.

En cambio LA PATRIA dice que, si quiera hacer ostentación de popularidad, podría publicar otra que lleva tres mil firmas, adhiriéndose á la fórmula del señor Alonso Martínez.

El 23 por la mañana fondeó en el puerto de Cádiz la fragata «Swetana», mandada por S. A. L. el gran duque Alexis, encontrándose también á bordo el gran duque Constantino. El contraalmirante ruso señor Butakoff, que se hallaba en Gibraltar, se dirigió también á Cádiz, donde debe enarbolarse á bordo de dicho buque la insignia de contraalmirante.

GUERRA CIVIL.

—El general Martínez Campos continúa frente á Seo de Urgel tomando las disposiciones convenientes para establecer por completo el asedio de la plaza. El tren de sitio debe llegar en la semana próxima.

Sin perjuicio de esto, ya han empezado las hostilidades contra la plaza.

—El consejo de generales carlistas, reunido por Peralta en Maestu, parece que lo motivó la idea de si debía ser defendida la línea del Borunda.

Las opiniones de aquellos peritos militares fueron encontradas, resolviéndose por la del Pretendiente, que era resistir en todos los puntos donde fuese posible.

—Las inscripciones colocadas en los arcos de triunfo que los habitantes de Liria levantaron para recibir al general Salamanca después de la rendición del Collado, fueron las siguientes:

«La villa de Liria á su hijo adoptivo el bravo general Salamanca y su valiente división.—Al invicto general Salamanca, vencedor del Collado, el pueblo liberal de Liria.—Liria á S. M. el rey don Alfonso XII y al ejército.—Viva el general Salamanca, vencedor del Collado, y el ayuntamiento del general Salamanca, vencedor del Collado: 1875.»

—Se ha dispuesto aumentar las comandancias de Castellón y Teruel con cinco compañías de guardias civiles solteros, en cada uno de dichos puntos, con objeto de que puedan formarse pequeñas columnas que recorran los pueblos del Maestrazgo y acaben por completo con las pequeñas partidas de latro-facinosos que por allí vagan.—(Autorizada).

—Ayer llegaron á Madrid, presentándose inmediatamente á las autoridades de este distrito, un titulado capitán y dos oficiales que, al frente de setenta carlistas lo hicieron hace algunos días al general Weyler, y de cuya noticia dimos oportunamente cuenta.

—Escriben de Balaguer: «Días pasados tomé el mando de la plaza de Seo de Urgel el general carlista don Antonio Lizárraga, lo que, atendiendo á la elevada gerarquía que en su campo tiene dicho señor, hace suponer que los carlistas tratan de defenderla á todo trance si el Gobierno la ataca.»

—Acabo de saber que han llegado esta mañana á la villa de Artesa de Segre, distante de esta unas dos leguas, 200 caballos carlistas destacados por Gamundi desde Pons, y que en Cabells, distante legua y media, hay unos 50 de los de esta provincia, tal vez para juntarse con ellos y guiarlos por ser prácticos de este país.»

—En el ministerio de Estado se tienen datos que afirman la entrada de Dorregaray en Francia.

—Las fuerzas de La Portilla, Goffin y Otal han entrado anteayer en Lumbier, habiendo desalojado los carlistas de la población y de las posiciones que ocupaban.

—Un batallón del regimiento de Málaga, perteneciente á la brigada Otal, que recorría el país recogiendo ganado y contribuciones, había sido antes hostilizado por el enemigo, al cual rechazó con grandes pérdidas por parte de aquél.

—En todos los puntos del Maestrazgo continúan las presentaciones de carlistas. El general Jovellán continuaba anteayer en Mequinenza tomando las disposiciones necesarias para evitar el levantamiento de ninguna partida y arreglando los ayuntamientos del Maestrazgo.

—El general Jovellán debía marchar á Gadesá.

—La línea entre Miranda y Vitoria continúa fortificándose. En la semana próxima comenzarán á circular los trenes entre ambos puntos.

—Las facciones de la provincia de Lérida están recogiendo de algunos pueblos de aquella provincia todas las cosechas, se llevan á muchas personas en rehenes y exigen á los ayuntamientos grandes cantidades en concepto de contribución.

—En Vitoria y otros puntos del Norte continúan presentándose muchos carlistas.

—Se ha firmado el decreto nombrando capitán general de Vitoria al teniente

general señor Sanchez Bregua.—(Autorizada).

—En carta que recibimos del Norte confirmase las noticias publicadas en estos últimos días acerca de la insubordinación que se advierte entre los batallones carlistas.

Los guipuzcoanos quieren volver á su provincia; los navarros han manifestado ostensiblemente su resolución de no salir de los montes de la zona, y los vizcaínos y alavesos ocupan las posiciones que sus jefes les encargan, demostrando disgusto en el servicio.

En el ministerio de la Guerra se han recibido hasta esta madrugada las siguientes noticias que hoy publica la GACETA:

«NORTE.—La combinación de las fuerzas del general La Portilla, por la parte de Urroz, las del brigadier Otal por Sangüesa y las del brigadier Goffin por Sos, ha dado por resultado la toma de Lumbier y de las formidables posiciones inmediatas á este punto, que ocupaba el enemigo, el cual ha tenido que retirarse precipitadamente hacia Dompeño, sin oponer la menor resistencia ni aun á las fuerzas que avanzaban desde Sangüesa.»

CENTRO.—El general en jefe participa que se ha encargado de la defensa del Ebro el general Montenegro. También manifiesta que á fin de normalizar la situación del país, dispone que se vayan relevando los ayuntamientos favorables á los carlistas.

Que se verifique la quinta en los pueblos donde no haya tenido lugar: que se auxilie eficazmente á los delegados del Banco para la recaudación de contribuciones y que se regularice el servicio de correos, ferro-carriles y telégrafos. En las marchas se presentan muchos carlistas con armas, y se practican los ofrecimientos para prender á los que se ocultan.

Las tropas son recibidas con entusiasmo y demostraciones de afecto en los pueblos que se recorren, manifestando el país su vivo interés por la paz y la tranquilidad.

Segun parte recibido del gobernador militar de Cantabria, se han presentado acogidos á indulto hasta el día de ayer dos comandantes, tres capitanes, seis subalternos, cinco sargentos, un capellán, dos empleados civiles y 78 cabos y soldados, hallándose aquella comarca libre de facciones.

Diferentes partes de otras autoridades pertenecientes al territorio del Centro manifiestan que los vecinos de algunos pueblos se arman y persiguen á los carlistas en los valles y masías donde se ocultan.

En Alcañiz se han presentado hasta ahora acogidos á indulto 227 individuos, entre los que figuran varios comandantes.

Los pequeños grupos que vagaban por el Maestrazgo se han refugiado en las masías inmediatas á los puertos de Beceite.

CATALUNA.—El general Estévan se encuentra entre Calaf y Solsona sobre la pista del enemigo que rebuye el combate.

El general Weyler participa que en la marcha que verificó el día 17 desde Tremp á Sort y Real, dispersó á una facción de 200 hombres causándole dos muertos sin poder fijar los heridos que se retiraron del campo.

El 18 siguió á Castellón, haciendo dos muertos y dos prisioneros á otra facción.

El 19 pasó á una pequeña distancia de la Seo dentro del alcance de los fuegos del enemigo, y el 20 siguió á San Lorenzo, batiendo la retaguardia de la facción Alvarez, que se encontraba en dicho punto y huyó precipitadamente.

La columna del Fijo de Centa batió en la tarde del 21 á una facción en Grandaella, haciendo cinco prisioneros.

SECCION OFICIAL.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones, además de las partes, y noticias referentes á la insurrección carlista que ya conocen nuestros lectores:

—Dos decretos del ministerio de la Guerra fecha 23 del actual, disponiendo que el mariscal de campo don Fernando del Pino y Villamil, cese en el cargo de capitán general de las provincias Vascongadas que actualmente desempeña, y nombrando en su reemplazo al teniente general don José Sanchez Bregua.

—Otro decreto del de Gobernación concediendo al súbdito prusiano don Carlos Alejandro Francisco Koenig y Nembauer, la nacionalidad española, de las llamadas de cuarta clase.

—Real orden expedida por el de Ultramar, fecha 19 del actual, disponiendo se proceda desde luego á la emisión de 70.000 títulos con el nombre de billetes del Tesoro de la isla de Puerto-Rico, de 100 pesetas cada uno, con interés del 6 por 100 al año, amortizables por sorteos anuales con la garantía de las rentas de aquella isla.

La colocación de los siete millones de duros, ó sean 35 millones de pesetas, á que ascienden los referidos 70.000 títulos, tendrá efecto á la par con el abono del 1 1/2 por 100 del capital realizado.

No podrá tener efecto el empréstito de que se trata en el caso de no llegarse á colocar toda la emisión; pero de todos modos los títulos serán remitidos al gobernador general de la isla á fin de cubrir con ellos la indemnización á los poseedores de esclavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 22 de Marzo de 1873.

El pago del empréstito podrá verificarse en la Tesorería central de Puerto-Rico, en la de Madrid, ó en las comisiones de Hacienda de París y Londres en las fechas y proporciones siguientes:

El 30 por 100 en 1.º de Octubre de 1875. Otro id. id., en 1.º de Noviembre de 1875, y el 40 por 100 restante en 1.º de Diciembre.

Entre otras disposiciones de menor interés que contiene la disposición de que nos ocupamos, el art. 5.º previene que la casa contratante anticipará como garantía de su compromiso el 5 por 100 del capital que ingresará en la caja general de Depósitos de Madrid, ó en las comisiones de Hacienda de París y Londres, cuyos resguardos se harán constar en el contrato, tomándose en cuenta su importe en los tres plazos de entrega en la proporción señalada anteriormente.

Los resguardos provisionales que las respectivas tesorerías ó comisiones cedan á los suscriptores, serán cangeados por los billetes del Tesoro de Puerto-Rico luego que se hallen confeccionados. Los intereses de dichos billetes serán satisfechos por semestres á que correspondan sus cupones, en los primeros días de Enero y Julio de cada año.

A continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

Continuación de la anterior real orden, se publica el estado de los intereses de los 70.000 billetes de que en ella se hace mención y que han de ser amortizados en 16 años en la proporción que en cada uno de ellos se fija.

así en el orden moral como en el físico material.

Arastra tras de sí los hijos de agricultura, del comercio, de las artes y de las ciencias, y la agricultura, el comercio, las artes y las ciencias quedan sin brazo y sin inteligencia que les den ese impulso poderoso que lleva el bienestar á todas partes.

La inteligencia que dirige y el bajo que produce, empujados ante el harri le estampido del cañon y el olor de la pólvora, precusores de la guerra que se derrama, de seres que se dan para siempre, de luto y de desolación sin cuento.

Y en pos del cuadro que dejamos, el reproducido de la mano que las naciones que se llaman civilizadas, venían sus desechos, sus más honda perturbación, á los pueblos y al seno mismo de las familias.

La pérdida de un hijo, de un hijo ó de un padre, constituye una herida irreparable para las familias se ven en la dura situación de la familia, así como no es menos dolorosa para los pueblos, el ver todas sus riquezas convertidas en balas y cañones, más tarde han de asolar sus campos, arrebatarles sus productos, y en la muerte entre sus hijos.

De aquí la miseria, la desolación, el desconsuelo eterno, la desesperación constante y el sentimiento hondamente perturbado.

Estas son, ligeramente bosquejadas, las consecuencias de la guerra, y consecuencias son la causa permanente de la marcha irregular, cuando no completamente paralizada, de todos los cesos que contribuyen á dar vida á los pueblos, fomentando sus intereses, aumentando los medios de producción, llevando á todas partes la actividad, el movimiento, precusores de ese estar que tanto se echa de menos actualmente, y del que aún hemos de recibir en tanto dure esa lucha fratricida origen de tantos males y de no menos desgracias.

Pero basta ya de digresiones ajenas á nuestro propósito, y mientras vamos ir dulcificando nuestros pensamientos, con la esperanza de que siendo la guerra eterna, han de entrar aquellos términos, vamos á entrar á dar cumplimiento á nuestra manal tarea, dando principio por comunicar á nuestros lectores la siguiente noticia y que á muchos puede aprovechar, y que hemos recogido de un periódico alemán.

Dice así:

«Lejos de extinguirse la Filoxera con los tan ponderados remedios del laboratorio, parece que su inutilidad patentizan los malos resultados de ensayos hechos, muriendo las plantas más por los efectos del medicamento que por el de la enfermedad. Esta ya invadiendo nuevos departamentos vinícolas, y los alemanes, desconfiando ya de su saber, han nombrado una comisión de naturalistas para estudiar á los Estados Unidos tan nociva plaga.»

Respecto de las demás noticias que hemos de nuestros centros productivos, hémelas aquí:

Sin alteración en los precios de los reales se han celebrado en Avila, algunos mercados, escasos de concurrencia, nulos en negocios y abundante frío extraordinario que se ha sentido.

La cosecha será regular en Avila, cuyo trigo es inmejorable respecto á la granazón; los mercados no han do apenas importancia sin embargo, habiéndose presentado algunos sacos de nuevo cuyo peso es de 97 á 98 libras, el precio en fanega de 36 reales.

Habiendo mejorado el tiempo en Burgos, los labradores se ocupan de actividad suma en la recolección, considerada la cosecha en general, no grandes rendimientos, pero en algunos serán superiores.

Nótase en el mercado de Béjar, precios que en la anterior semana eran las lanas, con tendencia á subir los reales, y habiendo alcanzado un aumento notable el precio de los garbanos.

El mercado de Barcelona continúa como siempre, sin movimiento, actividad y sin negocios, efecto de la situación, y sobre todo de la escasez de consumos que no deja de producir los compradores.

Por punto general, reina en Avila la misma calma que en Barcelona respecto de los negocios mercantiles, cuyo artículo merece la preferencia en el mercado, pero son tan insignificantes las transacciones que sobre él se hacen que no merecen ciertamente referirse.

El día 1.º del corriente dió principio á sus operaciones la sociedad «El gallego» establecida con aplauso general, y de ella espera el comercio aquellos auxilios que demandan las necesidades legítimas, dentro de las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos que se rigen la sociedad, con el objeto de los intereses de esta, como es debido.

El último mercado celebrado en Avila estuvo bastante surtido de granos.

reinando animacion en los compradores y presentando aquellos tendencia a subir.

El de Potes se ha presentado en baja, efecto sin duda de la buena cosecha que se está haciendo, principalmente en maiz, garbanzos y legumbres.

El ganado vacuno presentado, fué escaso, y regular el de cerda.

Escaso de compradores y de vendedores, estuvo el mercado de Piedrahita, y escaso de entradas en granos y ganados, por la que cae en importancia.

Otro tanto debemos decir de Peñaranda, donde toda la atención se fija en los resultados que está dando la cosecha, siendo la de cebada, algarrobas, y centeno mejor de lo que se creyó, y presentando el trigo una buena granazón.

Desanimado en transacciones y con tiempo húmedo y frío, se celebró el último mercado de Torrelavega; los negocios de harinas completamente paralizados.

Refriéndonos a Santander, podemos decir que la última semana ha trascurrido con algún más provecho que las anteriores, pero sin que de las operaciones concertadas se conozcan detalles para poder juzgar de su más ó menos importancia.

El trigo nuevo se ha presentado ya en el mercado de Torredillas, habiendo reinado en el último bastante animación, con motivo de la regular entrada de granos, si bien el de ganado está sufriendo en la actualidad una paralización completa.

Nos dicen de Sevilla, que hay motivos para creer en la escasez que será la cosecha de granos en toda Andalucía sin duda por esta causa, y por lo bajo de los precios, se nota marcado retraimiento en los traficantes, limitándose las operaciones a las necesidades puramente del comercio.

Hubo síntomas, sin embargo, de que parecía iba reanimándose el mercado de Sevilla, pero el estado del país es un obstáculo para que aquella tendencia se acentúe en sentido favorable.

Y terminamos con lo dicho, la anterior ligera resaca, pasando a consignar seguidamente los precios al detall que han alcanzado los artículos siguientes:

ANDUJAR (Jaen) 22 de Julio.—Trigo, de 44 á 48 reales fanega; cebada, de 23 á 24; escaba, de 17 á 18; garbanzos, de 60 á 100; habas, de 33 á 34.

Vino, de 14 á 16; aguardiente, de 60 á 68; aceite, de 44 1/2 á 46.

Carne, á 14 cuartos libra; tocino, á 4 1/2 reales; jamon, á 9 reales.

Jabon, á 13 cuartos.

VILA 20 de Julio.—Trigo, de 37 á 39 reales fanega; cebada añeja, de 24 á 26; idem nueva, de 19 á 20; centeno, de 20 á 21; garbanzos de 60 á 130.

Patatas, de 4 á 6 reales arroba.

ALICANTE 22 de Julio.—Harinas: Primera y segunda de Zaragoza, de 17 á 20 reales arroba; del país, de 19 á 23; trigo, candeal de la Mancha, de 42 á 47 reales fanega; jeja, de 41 á 45; fuerte, de 54 á 60; cebada del país, de 94 á 96 reales cahiz.

Higos secos 40 á 44 reales quintal. Esparto, de 27 á 28 idem. Cominos del país; á 34.

Altramuzes, segunda clase, de 11 á 12 reales barchilla.

Azafran, libra castellana, de 106 á 112. Almendra comun, carga de 10 arrobas, de 705 á 720; fina, de 108 á 112; pestañetas, de 104 á 106; mollar blanqueta, de 24 á 25 barchilla; formigueta, de 22 á 23.

Anís del país, de 46 á 48 reales arroba; aceite del país, de 56 á 58.

Vino seco, de 4 á 6 reales cántaro; idem dulce, de 7 á 8.

AREVALO (Valladolid) 23 de Julio.—Trigo superior, á 36 reales fanega; bueno, de 35 á 35 1/2; cebada añeja, á 23; idem nueva, á 19; algarrobas, á 21; centeno, á 22.

BURGOS 23 de Julio.—Trigos mochos, blanquillos y rojos, para el comercio, buenas clases, de 35 á 36 1/2 reales fanega; trigos árgas, de 37 á 38; cebada nueva, de 21 á 22 1/2; centeno, de 23 á 24; y yeros nuevos, de 26 á 23.

BARCELONA 20 de Julio.—Harinas: De Castilla primera superior pesafas 18 1/2 á 17 1/2 y regular 16 á 16 1/4, segundas 14 1/2 á 15; de Aragón primeras 15 1/2 á 16 y regular 14 1/2 á 15; segundas 13 1/2 á 14; de Barcelona, primeras superior 11 3/4 á 12 y regular 11 1/2 á 13 por quintal de 41.60 kilogramos; trigos candeal de Castilla de pesafas 16 1/2 á 17 y el de la Mancha de pesafas 13 3/4 á 16 y la jeja de esta última procedencia de 15 1/4 á 15 1/2 por cuartera de 70 litros; salvados con ventas reducidas pesafas 2.56 á 2.75; salvados de 2.12 á 2.25 y de 2.37 á 2.50 por cuartera de 70 litros; cebada de 8 1/2 á 12; habas de 10 á 11; yeros de Sevilla de 10 á 13; maiz de Valencia de 10 1/2 á 10 3/4; maiz de Vinaroz de 19 1/4 á 10 3/4 y de Italia de 10 3/4 á 11 por cuartera de 70 litros.

Aguardientes: Los espíritus de vino 35 grados, buen gusto, presentan mejor aspecto, pues aunque con pocas ventas, duros y los de orujo á 52 por jerezana, ambos con casco y bordo, á causa de observarse en ellos bastante escasez.

Cueros: Ha llegado de Buenos Aires el «F. P.» con 12 000 piezas. En punto a ventas, se indica las de varias pequeñas partidas de 500 y 700 de primeras y segundas manos, sumando á 4.150, algunas de ellas para fuera de la provincia.

Algodones: Nueva Orleans y Mobilla de 1'88 á 1'93 pesetas el kilogramo; Charleston y Savannah de 1'85 á 1'89 idem idem; Pernambuco á 1'93 id. id.; Santos ó Sorocaba de 1'79 á 1'84; Puerto Cabello y Cumana de 1'61 á 1'66 id. id.; India Broach de 1'66 á 1'68 id. id.; Soubodja sin mezcla de 1'54 á 1'59 id.; id. con mezcla á 1'48 id. id.; Levantes bajos de 1'20 á 1'43.

En mar de los Estados Unidos y el Brasil para Barcelona: Nueva Orleans; 5 Abril.—Trinidad, 100 basas.—En mar.

Savannah; 5 Abril.—«XII Junio», id.—Cargando.

Santos 24 Marzo.—Ritas, 1.268 balas; en mar.

Bahía 25 Mayo.—Joaquina, 227 idem; en mar.

Pernambuco 25 Mayo.—Virgen del Carmen, id.; cargando.

Idem 25 Mayo.—Joven Adela, idem; cargando.

BEJAR (Salamanca) 22 de Julio.—Trigo del país de 36 á 36 rs. fanega; centeno de 25 á 26; garbanzos de 80 á 100.

Patatas nuevas de 3 1/2 á 4 rs. arroba. Pimiento superior de 58 á 60, id. ordinario de 40 á 50.

ACEITE DE 64 á 65 rs. cántaro.

CADIZ 23 de Julio.—Reses, entradas en el matadero; vacunas 28 de 1'32 á 1'53 pesetas kilo; lanaras 2 de 1'00.

CORDOBA 23 de Julio.—Trigo de 54 á 58; cebada de 20 á 23; habas de 33 á 35; garbanzos de 70 á 100.

ACEITE EN LOS MOLINOS á 40; en la ciudad de 50 á 54.

Maiz de 53 á 54.

Carne de vaca, á 40 cuartos libra; idem de certero á 28.

Jabon blando á 16 cuartos libra.

CORUNA 21 de Julio.—Harinas: encalmadas las ventas; pero muy firmes los precios de 19 á 20 rs. arroba la primera, 18 á 19 id. la segunda y 16 á 17 la tercera para consumo con sacco.

Trigos: valen á 14 1/2 rs. fanega para consumo; centeno: sigue valiendo á 9 y medio reales arroba con sacco para extraer; pero no hay existencias; cebada: encalmada; existencias unos 5.000 ferrados, y su precio nominal 13 rs. ferrado sin compradores.

Café: Puerto Rico al detall 16 y 25 pesos quintal castellano.

Cacaos: alza de 3 y 4 pesos en todas las clases, según noticias de la Guayra. Bacalao 170 rs. quintal gallego, en grandes partidas y en pequeñas 175.

Azúcares: Sumamente escasas han sido las operaciones realizadas en este dulce. Redujéronse á 110 cajas, de ellas 44 florote num. 20; 36 num. 14 y 30 numero 13, vendidas á precio reservado; los tenedores han elevado sus pretensiones.

Aguardientes: El aspecto general de este líquido es de calma. Restrtingida en Cataluña la exportación de vinos para el Rio de la Plata, han tenido los cosecheros que dedicar gran parte de ellos á la elaboración de aguardientes, resultando la consiguiente baja de los precios por la desproporcion entre la producción y el consumo. No tenemos noticia de que se haya hecho venta de anisados ni de caña, á excepción de unos 200 bocoyes rom de Cuba, por «Carmencita» realizados á 60 pesos fuertes los 127 galones con tres meses plazo.

Espíritus: Se recibieron varias partidas tanto nacionales como extranjeras, que se almacenaron. Por una de 64 bocoyes de Hamburgo pretendian 94 pfs. y tampoco obtuvo colocación.

ACEITE: Ha tomado algun favor: se vendieron varias partidas á 17 rs. arroba, y últimamente se realizaron otras de Málaga á 48 y 48 y 1/2 con un corto plazo, á cuyo precio se ofrecen algunos lotes pequeños.

Arroz: Se colocaron pequeñas partidas de 90 á 92 rs. quintal, según clase. Del de la India se vendió á 79 rs. muelle, y á 82 en almacén. Quedan muy cortas existencias de este artículo.

Jabon: Sin operaciones. El de Sevilla marca Conradi vale 10 1/2 pfs. quintal gallego. Del de Málaga marca San Luis se corren muestras de 80 cajas á 8 pfs. quintal que aun no se han colocado.

Vinos: Se introdujeron varias partidas, que se almacenaron por no haber obtenido oferta.

Cueros: Se recibieron 15.000, vendiéndose unos 14.000 á 46, 46 1/2, 47 y 48 cuartos libra, según clase, y con 3 y 6 meses plazo; becerros de 21 libras peso, clase superior, se ofrecen á 48 cuartos libra; de los de caballo de 13 á 14 libras á 4 1/2 y 4 1/4 libra con igual plazo. Se vendieron vacunos unos 2.500.

Ganados: Exportación para diversos puntos de Inglaterra de 1.769 hueyes.

GALVE (Guadalajara) 16 de Julio, retrasado.—Aun hoy hemos tenido gran concurrencia de compradores al mercado; trigo bueno de 23 á 32 rs. fanega; comuna de 22 á 27; centeno de 18 á 19.

Ya es conocida en su mayor parte la pérdida que ocasionó á los cereales de esta localidad las escarchas que la atmósfera produjo las noches de los días 27 y 28 del pasado Junio, calculándose que la muy aproximadamente en 1.700 fanegas entre trigo, centeno y cebada más que manos.

GRANADA 22 de Julio.—Trigo de 54 á 59 rs. fanega; cebada de 28 á 32; habas á 45; maiz de 50 á 55; garbanzos de 72 á 76; yeros de 48 á 49.

HUELVA 20 de Julio.—Trigos de 68 á 75 rs. fanega; habas de 36 á 40; cebada á 34; garbanzos de 80 á 110.

ACEITE DE COMER á 52 rs. fanega. Jabon de Sevilla de 44 á 46.

54; garbanzos de 60 á 140; alpiste de 100 á 120.

Carne de vaca de 52 á 56 cuartos kilo.

LA BARRZA (Leon) 19 de Julio.—Trigo á 33 rs. fanega; id. nuevo de 27 á 28 idem; centeno á 22 id. id. nuevo á 21 idem; cebada á 23 id.; id. nueva de 18 á 19 id.; garbanzos de 74 á 94 id.

Lino de 40 á 50 rs. arroba. Patatas á 2 id.

MADRID 23 de Julio.—Carne de vaca 0'59 á 1.

Idem de certero de 0'53 á 0'82. Idem de ternera de 1 á 2.

Idem de cordero de 0'74 á 1'12. Tocino añejo á 94.

Jamon de 0'82 á 1'50. Pan de dos libras de 0'38 á 0'41.

Garbanzos de 0'25 á 0'59. Judías de 0'21 á 0'35.

Arroz de 0'26 á 0'41. Lentejas de 0'24 á 0'29.

Jabón de 0'35 á 0'50. Patatas de 0'06 á 0'09.

ACEITE DE 0'48 á 0'54. Vino C. de 0'23 á 0'35.

Petróleo C. de 0'35 á 0'38. Trigo F. 9 75 F. 12.

CEBADA 7 F. 8 31.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 23 de Julio.—Trigo añejo á 37 rs. las 94 libras; id. del año, de 45 á 35 1/2; centeno, á 22; cebada añeja, á 24; id. del año, de 20 á 21; algarrobas, de 23 á 24.

MURCIA 23 de Julio.—Trigo del país, de 33 á 45 rs.; cebada, de 24 á 28.

MALAGA 22 de Julio.—Trigo de primera, de 66 á 64; id. de segunda, de 60 á 66; cebada del país, de 34 á 35; habas de 44 á 48; garbanzos de primera, de 120 á 135; id. de segunda, de 90 á 109.

ACEITE PARA EL CONSUMO de 40 á 41; en bodega de 41 á 42.

Maiz á 51 rs. fanega; alpiste, de 120 á 130.

Estano, de 500 á 510 reales quintal en baja.

Pasas, de 22 á 23 rs. caja.

Arroces: Los de dos pasadas, 18 á 18 1/2 reales arroba y los blancos, de 20 á 23 1/2 según clase.

Aguardientes: valenciano 75 pesos, pipa; catalán 72, el de nueces 52 rs. arroba.

POTES (Santander) 23 de Julio.—Trigo, de 44 á 47 rs. fanega; cebada, 34 idem idem; maiz, 40 á 42 id. id.; centeno, á 34 id. id.; alubias, de 69 á 72 id. id.; garbanzos, de 88 á 96 id. id.; legumbres, á 48 id. id.; habas, á 44 id. id.

Jamon, á 3 rs. libra; queso, á 2'50 idem idem; manteca fresca, á 2'50 id. id.; idem cocida, á 4 id. id.

Huevos, á 2 rs. docena.

Lanabada del país, á 78 rs. arroba.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 23 de Julio.—Trigo de 32 á 33 reales fanega; centeno de 18 á 19; cebada añeja á 21; id. nueva á 19.

Algarrobas de 20 á 21.

Garbanzos de 75 á 140.

PIEDRAHITA (Avila) 22 de Julio.—Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 19 á 20.

Algarrobas á 20.

Patatas á 2 rs. arroba; idem nuevas á 2'50.

Garbanzos de 70 á 80.

Reses lanaras escasas, vendiéndose algunas de 32 á 40 rs.

La alteracion de este último precio se funda en el recargo de 5 rs. 52 céntimos en quintal que sufre el artículo desde 1.º del corriente mes.

SORIA 22 de Julio.—Trigo puro á 13'50 pesetas hectolitro; id. comun á 10'81; cebada á 8'11; centeno á 7'66; garbanzos á 0'99 el kilogramo.

ACEITE á 1'19 el litro. Vino á 0'28; aguardiente á 0'68.

Paja de trigo á 0'65.

TORDESILLAS (Valladolid) 22 de Julio.—Trigo de 37 á 38 rs. fanega; cebada de 32 á 33; algarrobas de 23 á 24.

Queso de 54 á 56 rs. arroba.

TORRELA VEGA (Santander) 22 de Julio.—Maiz de 33 á 34 rs. fanega.

Harinas de primera de 16 á 17 rs. arroba; id. segunda de 16 á 16 1/2; id. tercera de 13 á 14; id. cuarta de 10 á 11.

Alubias con alza de 4 á 6 rs. de 58 á 62 fanega; cebada de 27 á 28.

VIGO 21 de Julio.—Harina de primera, de 18 1/2 á 19 reales; idem de segunda, á 18; idem de tercera, de 14 á 15.

Garbanzos, de 20 á 32 reales arroba castellana.

Canela fina en rama, de 19 á 22 reales; idem molida id., á 23; canelón en rama, de 7 á 8; idem molida, á 10.

ACEITUNAS, á 12 reina, 8 manzanilla reales cuñete.

Almendra, de 70 á 80 reales arroba castellana.

Conserva de pimientos y tomates, á 5 reales lata.

Pepinillos y variantes, á 4 1/2 tarro. Quesos, de 20 á 22 reales.

Palo campeche de 40 á 60 rs. quintal gallego.

Habichuela blanca, pequeña, á 18 reales; id. larga, blanca, á 25; id. de color, larga, á 16.

ACEITE DE 47 á 48 rs. arroba.

Espirita de Hamburgo de 88 á 90 pesos los 500 litros; rom en bocoyes á 68 pesos los 125 galones.

Azúcar blanco á 58 rs. arroba regular; idem quebrados de 40 á 45, según clases; idem florote de 49 á 53.

Almidón de canutillo de 38 á 40 reales arroba.

Bacalao noruego de 175 á 180 rs. quintal gallego.

Café de 28 á 30 pesos quintal castellano; cacao Caracas corrientes de 33 á 38 pesos fanega, según clase; id. Guayaquil, según clase, de 29 á 30 idem fanega.

VALLADOLID 23 de Julio.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estacion de 600 á 650 fanegas de trigo al precio de 39 reales fanega.

En el Canal entraron 300 fanegas, al precio de 39 1/4 reales fanega.

VILLAFRANCA DEL VIERZO (Leon) 21 de Julio.—Trigo sin peso, de 40 á 42 reales fanega; barbilla, de 32 á 34 id.; centeno, de 20 á 22 id.; cebada, de 18 á 22 id.

Garbanzos fanega su peso 128 libras, de 100 á 120.

Castaña seca id. id. de 28 á 30.

ZARAGOZA 33 de Julio.—Trigos: monte catalan nuevo de 32 á 33; hembrilla de 31 0/0 á 32 0/0; comun de 30 0/0 á 31 0/0; de huerta del Jalon á 31 0/0; de Zaragoza á 30 0/0.

Harinas: de primera de 31 1/2 á 33 0/0; de setas sacco de 100 kilos; segunda de 29 0/0 á 30 0/0; tercera sin remolido de 27 á 28; tercera con remolido de 22 0/0 á 25 pesetas.

MERCADO DE ULTRAMAR,

CARACAS 1.º de Junio.—Sufré hoy esta plaza una gran paralización en sus transacciones, á consecuencia de haberse descubierto la introducción de libras esterlinas y aguilas americanas falsas, que han producido grandes pérdidas en las plazas de Puerto Cabello y Valencia, donde fueron puestas primeramente en circulación. Afortunadamente pocas monedas falsas habian venido á esta capital antes de las nuevas dirigidas por oficinas telegráficas de Valencia y Puerto Cabello, pero necesariamente el pánico sobrepuso, y no ha permitido que circulasen las falsas monedas sin un examen bien escrupuloso.

Justo es manifestar que el Gobierno y las autoridades han llenado su deber, y desplegado la mayor actividad en favor de los intereses publicos.

MERCADOS DE LA GUAIRA.

FRUTOS EXPORTABLES.

Los arribos de las Costas en el mes último se han elevado á la cifra de 7.936 sacos cacao cuyas procedencias son: de Rio Chico 5, 152 sacos, de Higuero 1.291, de los Caracás 23, de Colombia 384, de Todomas 1, de Chuao 123, de Ocumare 255, de Chiriviché 13, de Chirimena 17, de Uritapo 7, de Carua 15, de Rio Caribe 271 de Urama 13, de Barcelona 3, de Puerto Cabello 46 y de Unare 312.

Precios: De primera pesos 20 quintal; de segunda pesos 10 id. de tercera á 7 idem.

ZARA.

ÚLTIMA HORA.

Leemos en EL IRURAC-BAT recibido hoy las siguientes noticias:

«En la última sesión de las juntas carlistas de Guipúzcoa celebradas en Villafrañca, —el día anterior habian comulgado en comunidad todos los junteros— se leyó un documento declarando que San Martín de Lotz fue hijo de Beasain. Los apodetados de Vergara, Elgueta y de Anzuola protestaron que no habia nacido en aquel pueblo.

La nueva diputacion fue revestida de amplias y extraordinarias facultades para procurarse recursos al fin de continuar la guerra.

—Alguna fuerza carlista que se titula brigada de Gandesa y la manda el coronel Agramunt, ha llegado á Estella, fugitiva del Maestrazgo en bastante mal estado.

—Don Carlos se ha situado en Villafrañca, despues de visitar la línea de Arlaban y de una corta escursión á la Barrena (Navarra.)

—Dicen de Alsásua que llegaban á las líneas carlistas numerosas familias expulsadas con arreglo al reciente decreto que ya conocen los lectores.

—Una carta fechada en la cadena de Irún y dirigida á un periódico carlista, dice que habian llegado al campo del austriaco 140 familias desterradas de Fuenterrabia.

El corresponsal, á la vez que desahoga su rabia, se revela aterrado ante las consecuencias de la energía con que se decidió á proceder al Gobierno; y lo mismo se descubre en otras correspondencias que hemos leído.

—El de Este ha escrito una carta á Lizárraga, concediéndole el título de Castilla con denominación de marqués de Zugarramendi para él y sus descendientes, en recuerdo de que hace dos años recibió al Pretendiente al entrar en España.

—El CUARTEL REAL publica el acta de la capitulación de Cantavieja y dice que no han podido ser más favorables las condiciones alcanzadas por aquel «puñado» de valientes, «inválidos» en su mayor parte. Es una grande ofensa para aquellas gentes, pues no parece sino que todos son mancos, tuertos y cojos.

A última hora hemos recibido los siguientes despachos de la AGENCIA FABRA:

BARCELONA 23 —Una partida de caballería carlista detuvo ayer el tren de Zaragoza en la estacion de Mollerusa. Los carlistas del Centro refugiados en Cataluña, están muy desalentados y como carecen de dinero, no pueden pagar nada lo cual dá lugar á que los reciban muy mal por los pueblos, aun en aquellos donde los carlistas catalanes encuentran más recursos.

El consolidado cerró anoche el Bolsin á 16'65 operaciones y 16'70 papel.

LONDRES 22.—La compañía del cable del Brasil anuncia que las comunicaciones telegráficas han sido completadas con la prolongación del cable hasta el rio de la Plata.

La línea terrestre entre Montevideo y el Brasil ha sido cortada por los revolucionarios del Uruguay.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include: 3 0/0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 3 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Obligac. munic., Idem Erlanger, Billetes hipotec., dem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Reg. Caja de Dep., Abril de 4000, Agosto de 2000, Julio de 2000, Obras publicas, Madrid, Ferro-Carriles, Idem nuevas, Idem de 2000, Alar á S. Juan, Banco de España, Cambios, Londres á 90 d. f., París á 8. d. v., Burdeos, idem.

Con 35 céntimos de alza se hicieron en la Bolsa de ayer operaciones sobre renta interior, quedando esta á 16'45 al contado y 16'47 fin de mes; este último cambio con 40 céntimos beneficio.

Los bonos del Tesoro, primera serie, se hicieron con 50 céntimos de alza á 50'50. Las obligaciones viejas por ferro-carriles con 30 céntimos de alza á 29'70, continuando las nuevas á 28'30.

El Banco de España experimentó un alza notable de 3'00, habiendo quedado sus acciones al 158 por 100. Los billetes hipotecarios siguen á 102'75 y la renta exterior á 18'50.

